

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



3A0L6W02702P4L6L0HF6

25115I3TG

251150017

Referencia interna
INS

Asunto

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DEL PARQUE DE LA PAZ, DE LUGONES (SIERO), COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DUSI SIERO 2020, "EL CENTRO DE ASTURIAS", EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO
PARROQUIA POLA DE SIERO
LA POLA SIERO
SIERO
ASTURIAS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

"Una manera de hacer Europa"

ACTA DE APERTURA DEL FICHERO/SOBRE 1 y 2 DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DEL PARQUE DE LA PAZ, DE LUGONES (SIERO), COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DUSI SIERO 2020, "EL CENTRO DE ASTURIAS", EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL PARA ESPAÑA POPE 2014-2020

Siendo las nueve horas minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno se reúne, telemáticamente, la Mesa de Contratación, en relación a la licitación de referencia.

Preside la Mesa Dña. Lorena Alonso Fernández, Jefa de Sección de Obras y Servicios y asisten como vocales, Dña. María Ángela Arcos Cuetos, Interventora Municipal, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario General del Ayuntamiento de Siero, y D. Carlos Fernández Fernández, Técnico de Administración General (Jefe de Servicio de la Oficina de Gestión Presupuestaria).

Actúa como Secretaria la Jefa de la Sección de Contratación, Dña. Olga Arenas Martino.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



3A0L6W02702P4L6L0HF6

25115I3TG

25115O017

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

Constituida la mesa, la Secretaria procede a la apertura y descarga de la documentación presentada por los licitadores relativa a la documentación administrativa con el siguiente resultado:

.- ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.- Presenta:

- .- Declaración responsable relativa a los datos que obran en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- .- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE).
- .- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.
- .- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.
- .- Autorización para recabar datos de organismos externos.

.- ARPOSA 60, S.L.- Presenta:

- .- Declaración responsable relativa a los datos que obran en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- .- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE).
- .- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.
- .- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.
- .- Anexo II-3 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



3AOL6W02702P4L6L0HF6

25115I3TG

25115O017

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

relativo a declaración responsable de la acreditación de la solvencia técnica mediante medios externos, aportando compromiso de adscripción de medios y DEUC y ROlece de la entidad con la complementa su solvencia.

.- Autorización para recabar datos de organismos externos.

No obstante se observa la siguiente discrepancia en las declaraciones efectuadas en el DEUC y en los Anexos II-1 y II-3 del PCA

¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?

Sí

No

Si bien en el Anexo II-1 y II-3 declara completar su solvencia técnica con medios externos.

Por lo que se precisa aclaración sobre ambos extremos, pues de la declaración del Anexo II-1 y II-3 se deduce que la licitadora complementa su solvencia con medios externos.

.- BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO, S.A. (BOPRISA).- Presenta:

.- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE).

.- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.

.- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.

.- Autorización para recabar datos de organismos externos.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



3A0L6W02702P4L6L0HF6

25115I3TG

25115O017

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

.- IGUAR OBRAS, S.L.U.- Presenta:

.- Declaración responsable relativa a los datos que obran en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

.- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.

.- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.

.- Anexo II-3 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de la acreditación de la solvencia técnica mediante medios externos.

.- Autorización para recabar datos de organismos externos.

.- Documento de clasificación empresarial.

No obstante se observa la siguiente discrepancia en las declaraciones efectuadas en el DEUC y en los Anexos II-1 y II-3 del PCA

¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?

Sí

No

Si bien en el Anexo II-1 y II-3 declara completar su solvencia técnica con medios externos.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



3A0L6W02702P4L6L0HF6

25115I3TG

25115O017

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

Por lo que se precisa aclaración sobre ambos extremos, pues de la declaración del Anexo II-1 y II-3 se deduce que la licitadora complementa su solvencia con medios externos.

.- SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA).- Presenta:

- .- Declaración responsable relativa a los datos que obran en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- .- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE).
- .- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.
- .- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.
- .- Autorización para recabar datos de organismos externos.
- .- Documento de clasificación empresarial.

.- TRABAJOS SALENSE, S.L.- Presenta:

- .- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) y declaración sobre la vigencia de los datos que figuran en el mismo.
- .- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.
- .- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.
- .- Anexo II-3 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de la acreditación de la solvencia técnica mediante medios externos.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



3A0L6W02702P4L6L0HF6

25115I3TG

25115O017

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

.- Autorización para recabar datos de organismos externos.

Admitidos, inicialmente, todos los licitadores, acto seguido se procede a la apertura y descarga de la documentación relativa a los criterios cuya valoración no responde a fórmulas aritméticas con el siguiente resultado:

.- **ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.-** Presenta:

.- documentación relativa a los criterios cuya valoración no responden a fórmulas aritméticas.

.- **ARPOSA 60, S.L.-** Presenta:

.- documentación relativa a los criterios cuya valoración no responden a fórmulas aritméticas.

.- **BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO, S.A. (BOPRISA).-** Presenta:

.- documentación relativa a los criterios cuya valoración no responden a fórmulas aritméticas.

.- **IGUAR OBRAS, S.L.U.-** Presenta:

.- documentación relativa a los criterios cuya valoración no responden a fórmulas aritméticas.

.- **SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA).-** Presenta:

.- documentación relativa a los criterios cuya valoración no responden a fórmulas aritméticas.

.- **TRABAJOS SALENSE, S.L.-** Presenta:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



3A0L6W02702P4L6L0HF6

25115I3TG

25115O017

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

.- documentación relativa a los criterios cuya valoración no responden a fórmulas aritméticas.

La Mesa, por unanimidad y de modo ordinario, acuerda admitir inicialmente todas las ofertas presentadas, solicitando, no obstante, aclaración a la empresa Arposa 60 SL e Iguar Obras SLU, sobre el extremo arriba indicado y someter las mismas a informe técnico para su valoración conforme disponen los pliegos que rigen la licitación, reuniéndose posteriormente la Mesa para otorgar las puntuaciones a las empresas admitidas de sus oferta técnicas en atención al informe emitido, y aclaración efectuada, procediendo posterior apertura del fichero/ sobre 3 de las empresas admitidas.

Y no habiendo más que hacer constar la Sra. Presidenta levanta el acto, siendo las nueve horas y veinticuatro minutos y extendiéndose éste acta que, en señal de conformidad, firma la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria que doy fe.